



ACTA Nº 92-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de octubre de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Marisela Hernández (en representación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades) y Gladys Muñoz (en representación del Director de la División de Ciencias Biológicas); de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Simón Abraham y Larry Parada; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados los profesores Alberto Armengol para la discusión del punto 7; María Luisa Pardo de Aguirre y Miriam de Soriano para la discusión del punto 9 del Orden del Día.

El Vicerrector Académico dio la bienvenida a las profesoras Marisela Hernández y Gladys Muñoz, quienes asisten en representación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias Biológicas respectivamente.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta Nº 92-13
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Jurado para trabajo de ascenso
4. Solicitudes de reválida de título
5. Solicitud de equivalencia de estudios
6. Listado de estudiantes con el más alto índice académico acumulado trimestre abril-julio 1992
7. Proyecto de Reglamento de Enseñanza y Evaluación en la sede del Litoral
8. Informe del Taller Introdutorio de Matemáticas
9. Informe final de la Comisión de Evaluación Integral del Profesor



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

10. Propuesta de la delegación profesoral sobre modificación del procedimiento para seleccionar los Jefes de Departamentos Académicos
11. Comunicación de la delegación estudiantil
12. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 92-13

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 92-13 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre los siguientes asuntos:

1. Se refirió a la celebración de las III Jornadas para padres a realizarse en la USB el próximo sábado 17-10-92 organizadas por la Dirección de Desarrollo Estudiantil, resaltando que a través de ellas se logra la integración de los padres a la comunidad universitaria e invitó a los señores Consejeros a que asistan a tan importante evento.
2. Informó que por invitación de la periodista Damelis Díaz, asistió al programa de opinión "Lo de Hoy es Noticia", en relación al tema "Qué pasa con la Educación en Venezuela", donde también estuvo presente el profesor Edmundo Chirinos.

Indicó que en su intervención dio a conocer el estudio y seguimiento del examen de admisión que realiza la USB, cuyos resultados ayudan a diagnosticar el estado de la educación en Venezuela y, además, informó sobre las discusiones, que sobre la materia educativa se han dado en el Consejo Académico y lo que se ha considerado procedente hacer para lograr la meta de mejorar el sistema educativo venezolano. Añadió que el programa saldrá al aire dentro de 8 días.

III. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta del respectivo Director de la División, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

"CULTURA, EDUCACION Y DEMOCRACIA EN GRAMSCI",
presentado por la profesora ORIETTA CAPONI a los fines de su



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Nicolás Barros (presidente), Eduardo Vásquez y Susana Neuhaus (miembros principales), Manuel Arrieta (suplente).

IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 576 (memorandum N° 311 del 5-10-92) correspondiente al ciudadano PEDRO JOSE CHOPITE AREVALO quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2171 Circuitos Electrónicos Conmutados
EC-3362 Circuitos Eléctricos
EC-2322 Teoría de Ondas
EC-3273 Sistemas Eléctricos
EC-3413 Comunicaciones II
PS-1314 Sistemas de Control I
PS-2316 Sistemas de Control II
DEG-211 Aproximación a la Literatura Venezolana Moderna

2. Expediente de reválida N° 625 (memorandum N° 302 del 29-9-92) correspondiente al ciudadano HENRY ALBERTO PERDOMO SUAREZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2322 Teoría de Ondas
EC-3413 Comunicaciones II
EC-3721 Arquitectura del Computador
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

3. Expediente de reválida N° 637 (memorandum N° 303 del 30-9-92) correspondiente al ciudadano ENRIQUE JOSE AGUILA PHELAN quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-2817 Diseño Arquitectónico VIII
DU-3811 Diseño Arquitectónico IX
DU-3812 Diseño Arquitectónico X
DU-3515 Teoría de la Arquitectura V



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

DU-2617 Elementos de la Construcción III
MC-3254 Proyecto de Estructuras Especiales
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea.

4. Solicitud de prórroga de trámite de reválida correspondiente a DIEGO ANTONIO PEÑALVER DENIS (R.282). El Consejo Académico decidió aceptar la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales (memorandum N° 296 del 24-9-92) en cuanto a conceder prórroga del plazo establecido para el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la reválida de título de Arquitecto expedido por el Pratt Institute, Brooklyn, New York, USA.
5. Solicitud de anulación del trámite de reválida de título correspondiente a VÍCTOR LEONARDO SALAZAR CARVAJAL (R.404). El Consejo Académico decidió aceptar la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales (memorandum N° 294 del 23-9-92), en cuanto a invalidar dicha solicitud de reválida de título.

V. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fue analizada la solicitud de equivalencia de estudios que se lista más adelante, decidiéndose aceptar la recomendación formulada en el respectivo informe del Decano de Estudios Profesionales y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE	N° INFORME	NOMBRE	MATE-RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
872/300-92		Luján Navarro, armando Angel	2	6	Ingeniería Electrónica	Est. Regular.

VI. LISTADO DE ESTUDIANTES CON EL MAS ALTO INDICE ACADEMICO ACUMULADO TRIMESTRE ABRIL-JULIO 1992

Se dio por conocido el listado de estudiantes con el más alto índice académico acumulado, trimestre abril-julio 1992, anexo al memorandum N° 219 del 29-9-92 del Decanato de Estudios Profesionales y se acordó darle publicidad en Carta Semanal.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

VII. PROYECTO DE REGLAMENTO DE ENSEÑANZA Y EVALUACION EN LA SEDE DEL LITORAL

Se conoció la nueva versión del proyecto de Reglamento para la Administración del Programa de Formación Profesional a Nivel de Técnico Superior Universitario en la sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, anexa a la comunicación N° 103 de fecha 18-9-92, del Núcleo del Litoral, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Rodolfo Milani, quien señaló que en el documento presentado se recogen las observaciones que le fueron formuladas al anterior proyecto a excepción de los artículos 18 y 30, que se recomienda mantener su texto original.

El profesor Antonio Acosta después de referirse a dicho proyecto, sugirió que el Parágrafo Tercero del Artículo 14 se adapte al Reglamento de Cursos Intensivos, donde se limita la carga académica en los períodos intensivos.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra centrándose la mayor discusión en lo estipulado en los artículos señalados anteriormente relativos al retiro en la 6ª semana y al cálculo del índice académico en relación con la nota sin efecto.

La representación estudiantil manifestó su desacuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del proyecto en discusión sobre el avance, rendimiento y permanencia de los estudiantes e indicó que el proyecto de Reglamento aprobado a nivel del Consejo Directivo del Núcleo del Litoral no lo conocen los estudiantes, toda vez que la representación estudiantil del NUL actúa sin el apoyo de los mismos y, por lo tanto, se oponen a su aprobación.

Luego de una serie de consideraciones, hechas las aclaratorias pertinentes por el profesor Alberto Armengol, Coordinador de la Comisión que elaboró el proyecto y, tomando en cuenta las opiniones de los Consejeros, se acordó solicitar a la Dirección de Información Académica del NUL que estudie la posibilidad de mantener el retiro en la 4ª semana y se calcule el índice académico con la modalidad de la nota sin efecto y presente una nueva propuesta a la consideración del Cuerpo.



VIII. INFORME DEL TALLER INTRODUCTORIO DE MATEMÁTICAS

La presentación del Informe enviado anexo al memorandum N° 111 del 22-9-92 del Decanato de Estudios Generales estuvo a cargo del profesor Carlos Pacheco, quien manifestó su satisfacción por los resultados del Taller e indicó que al hacer el seguimiento correspondiente, se podrá tener una visión más clara de las necesidades de los estudiantes y lo que se puede hacer en favor de ellos.

Sobre este punto el bachiller Larry Parada solicitó extender el Taller para que se incluyan temas de geometría

Al respecto propuso y así se acordó, hacerle llegar a la profesora Rosa Silva de Guidici, Coordinadora del Taller, el reconocimiento del Cuerpo por la colaboración prestada en la preparación del mencionado Taller y solicitarle que transmita dicho reconocimiento a las profesoras María Rosa Brito, Alejandra Cabaña y a los preparadores que participaron en el mismo.

IX. INFORME FINAL DE LA COMISION DE EVALUACION INTEGRAL DEL PROFESOR

El documento fue presentado por el profesor Rodolfo Milani, quien señaló que al mismo se anexan todas las opiniones emitidas por las Divisiones, Departamentos y Coordinaciones de la Universidad, las cuales fueron analizadas por la Comisión, quien elaboró el Informe Final y lo somete a la consideración del Cuerpo.

Indicó que la Comisión concluyó su trabajo y, por lo tanto, la materia deberá ser estudiada a nivel del Consejo Académico.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones y la profesora Miriam de Soriano aclaró diversos aspectos del trabajo realizado por la Comisión.

Finalmente se acordó convocar a un Consejo Académico Extraordinario para el día 5-11-92, a las 2:00 pm., donde una vez analizada la materia, se fijarán políticas al respecto. Asimismo, y en relación a dicho informe se acordó comisionar a los profesores Alberto Urdaneta y María Luisa Pardo de Aguirre, para que conjuntamente con DACE, estudien lo relativo al procedimiento y requerimiento para realizar la encuesta de opinión del sector estudiantil y se presente



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

una propuesta al respecto para ser considerada en la referida sesión, para la cual se invitará también a los miembros de la Comisión.

X. PROPUESTA DE LA DELEGACION PROFESORAL SOBRE MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Se acordó diferir el punto para una próxima sesión del Cuerpo.

XI. COMUNICACION DE LA DELEGACION ESTUDIANTIL

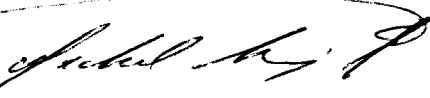
En relación a la comunicación de la bachiller Susana Gutiérrez, estudiante de Administración del Turismo en el NUL, presentada por la delegación estudiantil anexa a la carta del 8-10-92, se consideró que por tratarse de una apelación que escapa a la competencia del Consejo Académico deberá ser sometido a la consideración del Consejo Directivo.

XII. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



MSF/AMC/la.